ACTA No 01
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA

En el municipio de Guachucal, siendo las 6:00 P.M. del día 31 de enero de 2025, se reunió la Asamblea General de Asociados de la Fundación Semillas de Esperanza, de acuerdo con la convocatoria realizada por el presidente de la junta directiva, mediante citación escrita con una antelación de (3) días calendario; con forme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Asamblea
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Llamado a lista y verificación del Quórum.
4. Socialización del proyecto: Construimos paz a través de la Música - Educación Integral Programa de Banda Sinfónica Guachucal (Nariño) presentado al Fondo Paz dentro de la convocatoria incentivos para la paz territorial, el cual fue presentado por el representante legal.
5. Redacción y aprobación del acta.

Desarrollo y orden del día:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

A pesar de que la convocatoria se hizo a las 6:00 pm, se dio 5 minutos más de espera para que todos los integrantes de la Asamblea se dieran cita en forma virtual en la hora indicada, por tal motivo, y cumpliendo el primer punto, se dio inicio a la misma a las 6:05 pm.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

El señor Juan Carlos Calpa toma la palabra para presentar un cordial saludo a los integrantes de esta Asamblea. Seguidamente, se procede al nombramiento del presidente y secretario de la misma, para lo cual fueron nombrados como presidente al Señor Juan Carlos Calpa Aguirre, identificado con cedula de ciudadanía número 13.071.434 expedida en Pasto y como secretaria a la señora Ruth Lucena Patiño Enríquez, identificada con cedula de ciudadanía número 27´210.451 expedida en Guachucal, Nariño

3. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Asamblea procede al llamado a lista, a la cual respondieron:

1. CALPA AGUIRRE JUAN CARLOS
2. LLORENTE CUACES MARIA DEL SOCORRO
3. PATIÑO ENRIQUEZ RUTH LUCENA
4. LUIS PANTOJA ZAMBRANO
5. KAREN JOHANA PAZ YARPAZ
6. GUILLERMO VIVAS GARRETA

Informa la secretaria que contestaron a lista seis personas convocadas, en ese sentido se anuncia que hay mayoría para tomar decisiones, cumpliéndose así el quórum reglamentario.

4. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUIMOS PAZ A TRAVÉS DE LA MÚSICA – EDUCACIÓN INTEGRAL PROGRAMA DE BANDA SINFÓNICA GUACHUCAL (NARIÑO) PRESENTADO AL FONDO PAZ DENTRO DE LA CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA PAZ TERRITORIAL, EL CUAL FUE PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

Atendiendo al punto 4 del orden el día, la secretaria de la Asamblea, otorga la palabra al presidente de la Fundación, señor Juan Carlos Calpa, quien, informará a continuación sobre la solicitud del punto 4 de esta reunión.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Calpa, para informar que el Fondo Paz abrió una convocatoria muy importante dirigida a los entes territoriales y que por parte de la Fundación Semillas de Esperanza se presentó el proyecto denominado: CONSTRUIMOS PAZ A TRAVÉS DE LA MÚSICA – EDUCACIÓN INTEGRAL PROGRAMA DE BANDA SINFÓNICA GUACHUCAL (NARIÑO), el cual busca fortalecer el proceso de banda sinfónica que se viene desarrollando en el municipio que permite que la niñez y la juventud tengan mayor oportunidad de proyectos socioculturales y además incrementar el proceso musical a través del mantenimiento de instrumentos que se encuentran fuera de servicio debido a la falta de recursos para la reparación mantenimiento y así poner en funcionamiento para la comunidad infantojuvenil del municipio.

Así mismo fortalecer la formación integral que se viene desarrollando dentro del proceso musical, a través de la contratación de algunos docentes que permitirán incrementar el nivel instrumental y musical de los integrantes de la agrupación sinfónica.

De igual manera se presenta los resultados de la dicha convocatoria en la cual el proyecto fue aprobado por parte del Fondo Paz y que se encuentra en proceso de legalización, con dicha entidad para lo cual se debe estar atentos a cualquier situación que requiera la presencia o actividad de las personas que integran la Fundación, así mismo solicita que se le autorice para firmar todo tipo de contratos y convenios relacionados con la gestión que viene realizando la Fundación.
La señora secretaria somete a consideración la solicitud presentada por el Señor Juan Carlos Calpa, en su calidad de presidente de la Fundación, siendo aprobada la gestión del señor representante legal por unanimidad y así mismo se autoriza al señor Representante legal para firmar contratos y convenios relacionados con la gestión de la Fundación.

5. REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La señora secretaria anuncia que se debe continuar con el siguiente punto que corresponde a la redacción del acta para su aprobación, ante lo cual, se procede hacerla. Una vez redactada se pone a consideración de la Asamblea para su aprobación. Ésta es aprobada por unanimidad.
Siendo las 7:45 pm del día 31 de enero de 2025, el señor presidente agradece la asistencia de los integrantes de la Asamblea y da por terminada la misma.

FIRMADO

JUAN CARLOS CALPA
Presidente Asamblea
C.C. 13.071.434 de Pasto

RUTH LUCENA PATIÑO ENRIQUEZ
Secretaria
C.C.27´210.451 de Guachucal

Este documento es fiel copia de su original

RUTH LUCENA PATIÑO ENRIQUEZ
Secretaria
C.C.27´210.451 de Guachucal